S

联合国粮食及农业组织 Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

Tema 5 del programa provisional

COMISIÓN INTERNACIONAL DEL ÁLAMO Y OTROS ÁRBOLES DE CRECIMIENTO RÁPIDO QUE SUSTENTAN A LA POBLACIÓN Y AL MEDIO AMBIENTE (CIA)

26.ª reunión

5-8 de octubre de 2021

ESTRATEGIA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DEL ÁLAMO Y OTROS ÁRBOLES DE CRECIMIENTO RÁPIDO QUE SUSTENTAN A LA POBLACIÓN Y AL MEDIO AMBIENTE (CIA) 2022-2032

Orientación que se solicita de la CIA

La Comisión tal vez desee:

- aprobar el proyecto de Estrategia de la CIA para 2022-2032;
- alentar a los miembros a que contribuyan a la aplicación de la Estrategia;
- solicitar que el Comité Ejecutivo de la CIA dirija la aplicación de la Estrategia;
- pedir a la Secretaría de la CIA que promueva las actividades seleccionadas en esta Estrategia.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:
Secretaría de la CIA IPC-Secretariat@fao.org

ÍNDICE

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

NG573/s

Párrafos

I. ANTECEDENTES 1-4
II. INTRODUCCIÓN 5-6
III. VISIÓN 7
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN 8
V. FINALIDAD 9
VI. OBJETIVOS 10
VII. ACTIVIDADES ..... 11 – 13
VIII. MODALIDAD DE EJECUCIÓN ..... 14 – 15
IX. SEGUIMIENTO Y EXAMEN 16

Apéndice I: Posibles contribuciones de la CIA a los objetivos forestales mundiales en el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

I. ANTECEDENTES

1. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) asiste a sus Miembros en la aplicación del Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques[1], la División de Actividad Forestal de la FAO está comprometida, entre otras cosas, a ayudar para detener la deforestación y la degradación de los bosques, promover la recuperación de los bosques, la reforestación y la forestación, así como la conservación y el uso sostenible de los bosques y de la biodiversidad forestal a fin de mejorar los medios de vida basados en ellos, y para mejorar los datos e información y las capacidades relacionadas con los bosques[2].

2. Los árboles de crecimiento rápido constituyen un componente de importancia fundamental de los sistemas de la actividad forestal y los sistemas agrícolas en todo el mundo; son a menudo propiedad de pequeños agricultores que los tienen para sustentar sus medios de vida. Representan una parte destacada de los modelos de negocio y los sistemas de producción de base forestal de grandes compañías, y son un elemento clave de las cadenas de valor de la madera. Los árboles de crecimiento rápido también tienen aplicaciones ambientales importantes. Dado su veloz crecimiento, son útiles para recuperar las tierras degradadas o contaminadas, estabilizar los suelos y proteger las cuencas hidrográficas. Por último, en el contexto de la buena planificación y la buena gobernanza, los árboles de crecimiento rápido pueden generar de forma eficaz servicios ecosistémicos y dejar más tierra para la conservación[3]. En vista de las inversiones a largo plazo para mejorar su material genético y los métodos para gestionarlos, los árboles de crecimiento rápido encierran un potencial considerable para contribuir a los objetivos forestales mundiales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. La Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA) fue creada en 1947, y se estableció como órgano estatutario con arreglo a lo dispuesto en el artículo XIV de la Constitución de la FAO en 1967. La finalidad de la CIA es estudiar y ocuparse de los aspectos científicos, técnicos, sociales, económicos y medioambientales de los álamos, los sauces (las salicáceas) y de otros árboles de crecimiento rápido; facilitar el intercambio de prácticas de gestión sostenible, conocimientos, tecnología y material entre los investigadores, los mejoradores, los productores y los usuarios; preparar programas conjuntos de investigación; fomentar la organización de congresos, combinados con viajes de estudio; presentar informes y formular recomendaciones a la Conferencia de la FAO por mediación del Director General; y dirigir recomendaciones a las Comisiones Nacionales o a otros órganos nacionales establecidos en virtud del artículo IV de la presente Convención, por mediación del Director General y de los Gobiernos interesados[4]. La CIA está integrada en la actualidad por 38 miembros, signatarios de la Convención sobre la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente[5].

4. En la Convención sobre la CIA se dispone la labor en relación con todas las especies de árboles de crecimiento rápido que sustentan a la población y al medio ambiente. Hasta 2019, el trabajo de la CIA se ceñía al álamo, el álamo temblón, el chopo negro norteamericano y el sauce (familia de las salicáceas). A partir de la experiencia y los conocimientos acumulados por la CIA a lo largo de más de siete décadas de trabajo, se estudió la posibilidad de ampliar el alcance temático de la CIA a fin de incluir otros géneros y especies. El 6 de febrero de 2019, la CIA, reunida en sesión extraordinaria, adoptó una versión revisada de la Convención sobre la CIA, que fue aprobada el 29 de junio de 2019 por la Conferencia de la FAO durante su 41.º período de sesiones y por la que también se cambiaba el nombre de la CIA[6].

---

[1] https://www.un.org/esa/forests/documents/un-strategic-plan-for-forests-2030/index.html.
[2] http://www.fao.org/3/ne205es/ne205es.pdf.
[3] Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), Programa 21, 1992 'Principios Forestales' Anexo III 6 d) https://www.un.org/esa/documents/ga/conf151/spanish/aconf15126-3s.htm; plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y Objetivo forestal mundial 1.3 https://www.un.org/esa/documents/ga/conf151/aconf15126-3.htmhttps:/www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2016/12/UNSPF_AdvUnedited.pdf.
[4] http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/gsb/Conventions/IPC_Convention_s.pdf (Art III).
[5] http://www.fao.org/unfao/govbodies/gsb-subject-matter/statutory-bodies-details/es/c/112/.
[6] La abreviatura sigue siendo "CIA", pero pasa a corresponder al nombre más largo y completo.

II. INTRODUCCIÓN

5. Teniendo en cuenta el nuevo campo de actividad de la CIA en la versión revisada de 2019 de la Convención, así como la necesidad de estructurar y priorizar la labor dentro del nuevo ámbito de actividad, la CIA ha elaborado esta Estrategia para guiar su trabajo.

6. Concretamente, la CIA se propone hacer una contribución mundial a la Agenda 2030 y los objetivos forestales mundiales (véase la pág. 9, Anexo I, Posibles contribuciones de la CIA a los objetivos forestales mundiales), al Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. La gestión sostenible de los árboles de crecimiento rápido forma parte de la solución para invertir la tendencia de la deforestación y mejorar los beneficios de los bosques. Los árboles de crecimiento rápido bajo una gestión sostenible constituyen a menudo inversiones rentables que pueden movilizar recursos en cuanto bienes raíces que ofrecen un rendimiento competitivo de la inversión y que cuentan con un mercado ya disponible. Como órgano estatutario dentro de la FAO, la CIA está en buenas condiciones de mejorar la gobernanza y aumentar la cooperación en cuestiones forestales relacionadas con los árboles de crecimiento rápido.

III. VISIÓN

7. La capacidad de la gestión sostenible de los árboles de crecimiento rápido para mejorar los medios de vida y facilitar la producción de los bienes y servicios ecosistémicos[7] se aprovecha plenamente en todo el mundo, de manera tal que la CIA contribuirá a la Agenda 2030.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

8. Esta Estrategia se aplica a la labor de la CIA en el período comprendido entre 2022 y 2032.

V. FINALIDAD

9. La CIA funcionará como una red de conocimientos y creación de capacidad y como una plataforma de aplicación de políticas científicas, que llevará los enfoques basados en la ciencia a la práctica.

VI. OBJETIVOS

10. Sobre la base de este enfoque operativo general, y teniendo en cuenta los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la CIA ha señalado cuatro objetivos para su labor hasta el año 2030:

i) fomentar la innovación en los sistemas de producción terrestres y prestar servicios ecosistémicos que impliquen la participación de los árboles de crecimiento rápido;

ii) evaluar de forma exhaustiva las innovaciones a fin de establecer mejores prácticas para la gestión y la utilización de los árboles de crecimiento rápido en los contextos rurales y urbanos;

iii) dirigir recomendaciones a los países interesados, la FAO, las iniciativas internacionales y los socios de trabajo para que las mejores prácticas de la gestión de los árboles de crecimiento rápido consigan una mayor escala y contribuyan de forma eficaz al desarrollo sostenible;

iv) profundizar las asociaciones y la cooperación a fin de lograr los Objetivos 1 a 3 de forma más eficaz.

[7] Véanse, por ejemplo, http://www.fao.org/3/i2670e/i2670e.pdf Capítulo 12; https://www.ingentaconnect.com/content/cfa/ifr/2009/00000011/00000001/art00011.

1 Fomento de la innovación	2 Establecimiento de mejores prácticas	3 Potenciar las mejores prácticas
• Estudiar y ocuparse de los aspectos científicos, técnicos, sociales, económicos y medioambientales de los árboles de crecimiento rápido. • Preparar programas conjuntos de investigación.	• Organizar reuniones de la CIA, congresos y viajes de estudio. • Promover el intercambio de prácticas de gestión sostenible, conocimientos, tecnología y material de plantación. • Respaldar proyectos piloto y experimentales.	• Presentar informes y formular recomendaciones a la Conferencia de la FAO por mediación del Director General de la FAO. • Dirigir recomendaciones a las Comisiones Nacionales de la CIA por mediación del Director General y de los Gobiernos interesados.
4 Profundización de las asociaciones y la cooperación para facilitar conocimientos y mejores prácticas de forma más eficaz		

VII. ACTIVIDADES

Principios operativos

11. La CIA aplica su Estrategia sobre la base de los principios de gobernanza, las asociaciones y un enfoque basado en el conocimiento.

Gobernanza

a) La CIA es un órgano de la FAO establecido en virtud del artículo XIV, está integrada actualmente por 38 Estados miembros y se rige por la Convención sobre la CIA de 2019, sus Estados miembros y el Reglamento General de la FAO.

b) La Convención sobre la CIA debe seguir evolucionando apoyada en la orientación y la participación activa de los miembros de la CIA, de manera que esta sea más eficaz y eficiente.

c) En los intervalos entre las reuniones de la Comisión, el Comité Ejecutivo de la CIA actúa en nombre de aquella; en particular, le dirige propuestas y ejecuta el programa aprobado por la Comisión.

d) El Secretario de la Comisión es nombrado por el Director General de la FAO y la finalidad de su labor es impulsar el programa aprobado por la Comisión.

e) Las Comisiones Nacionales son creadas o nombradas por cada uno de los Estados miembros para que se ocupen de los árboles de crecimiento rápido y comuniquen sus publicaciones al Director General de la FAO.

f) La Comisión podrá establecer y supervisar órganos auxiliares o grupos de trabajo para realizar mejor las prioridades de los miembros.

g) Los países interesados podrán participar en las reuniones de la CIA y sus órganos auxiliares en calidad de observadores; asimismo, podrán participar en ellas las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo o con carácter de entidad de enlace por la FAO, como se señala en el Reglamento General de la Organización.

Asociaciones

h) La CIA seguirá manteniendo una estrecha cooperación con otros programas de la FAO y asociados técnicos y financiadores.

i) La CIA profundizará su labor con las organizaciones asociadas para contribuir de forma activa a la base de conocimientos sobre otras especies de árboles de crecimiento rápido distintas a los álamos y los sauces y ampliar gradualmente dicha base de conocimientos.

Enfoque basado en el conocimiento

j) La CIA seguirá centrándose en fomentar el desarrollo y la aplicación de conocimientos técnicos sobre los árboles de crecimiento rápido en el contexto de todos los aspectos pertinentes del desarrollo sostenible.

k) La CIA seguirá ampliando su colaboración a nuevos países en biomas que puedan aprovechar inmediatamente sus conocimientos sobre álamos y sauces en climas templados y boreales y, en la medida en que lo permitan la capacidad y las posibilidades, ampliará el alcance a la investigación y el uso de otras especies de árboles de crecimiento rápido.

l) En los límites de su nuevo mandato, la CIA se centrará en promover, junto con los asociados financiadores y técnicos, enfoques colaborativos en la investigación y el uso de especies de árboles de crecimiento rápido en las zonas tropicales y subtropicales.

Actividades seleccionadas

12. En los años de importancia mundial comprendidos entre 2022 y 2032, la CIA contribuirá a la Agenda 2030[8], los objetivos forestales mundiales[9], el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar[10] y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas[11]. La CIA, es decir, sus miembros y la Secretaría de la CIA, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios:

a) promoverán sistemas de gestión forestal sostenible que sustenten los medios de vida de los agricultores familiares, mejoren el empleo rural y potencien la prestación de servicios ambientales y ecosistémicos;

b) organizarán conferencias en 2021, 2024, 2028 y 2032 (es decir, reuniones de la CIA) a las que están invitados todos los miembros de la CIA y reuniones del Comité Ejecutivo en 2022, 2026 y 2030;

c) participarán en grandes eventos sobre silvicultura organizados por miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques[12];

d) reunirán información y elaborarán orientaciones técnicas (por ejemplo, mejores prácticas) apropiadas para su aplicación a escala, en particular sobre las aplicaciones de los árboles de crecimiento rápido para la restauración de los ecosistemas y para los medios de vida de los agricultores familiares;

e) organizarán y promoverán programas conjuntos de investigación y modelos experimentales apropiados para probarlos en proyectos;

f) elaborarán, según corresponda, recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión en la utilización de las especies de árboles de crecimiento rápido;

[8] https://sdgs.un.org/2030agenda.
[9] https://www.un.org/esa/forests/documents/un-strategic-plan-for-forests-2030/index.html.
[10] http://www.fao.org/family-farming-decade/home/es/.
[11] https://www.decadeonrestoration.org/es.
[12] http://www.cpfweb.org/es/.

g) prepararán orientaciones para el diseño de proyectos y programas de investigación sobre especies de crecimiento rápido, e invitarán a las instituciones competentes a apoyar estos programas de trabajo y participar en ellos;

h) establecerán asociaciones y relaciones de colaboración para llevar a cabo la labor de la CIA de forma más eficaz.

13. Estas actividades seleccionadas se llevarán a cabo mediante los grupos de trabajo y las Comisiones Nacionales de la CIA y con los asociados.

VIII. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

14. El Comité Ejecutivo de la CIA tiene el mandato de dirigir esta Estrategia. Existe la necesidad de adoptar un enfoque gradual en la transición del campo de actividad anterior de la CIA (de antes de 2019) al actual, expuesto en la versión revisada de la Convención, con el que se abarcan más géneros de árboles, países y contextos ecológicos que antes. El Secretario de la CIA trabajará para impulsar las actividades seleccionadas en esta Estrategia, según la Comisión lo estime necesario.

15. A petición del Comité Ejecutivo, la Secretaría de la CIA elaborará periódicamente planes de acción para alcanzar los objetivos fijados en la Estrategia. Los planes de acción abarcarán el período entre las reuniones de la CIA y en ellos se enunciarán las prioridades temáticas y las metas intermedias de la labor de la CIA, con sujeción a la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios.

IX. SEGUIMIENTO Y EXAMEN

16. La Secretaría de la CIA hará un seguimiento de la aplicación de la Estrategia y sus planes de acción y se informará a la Comisión sobre dicha aplicación en las reuniones de su Comité Ejecutivo y en las de la Comisión. Se preparará una evaluación de mitad de período de los progresos para la 27.ª reunión de la CIA. En función de los progresos, la evolución mundial y los recursos disponibles, se ajustarán los planes de acción y sus actividades y enfoques.

APÉNDICE I

POSIBLES CONTRIBUCIONES DE LA CIA A LOS OBJETIVOS FORESTALES MUNDIALES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS BOSQUES 2017-2030

Objetivos forestales mundiales	Posible contribución mediante la red de la CIA	Importancia
1. Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión forestal sostenible, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático.	Los árboles de crecimiento rápido tienen la capacidad de producir, en pocos años, productos valiosos y bienes y servicios útiles para la sociedad. En zonas poco boscosas, combinar árboles y arboledas en los paisajes agrícolas es una forma efectiva de reducir la presión sobre los bosques y proteger los paisajes de los efectos del cambio climático.	++
2. Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos.	Los álamos, los sauces y otros árboles de crecimiento rápido pueden utilizarse de forma generalizada en países en desarrollo y en transición predominantemente poco boscosos para mejorar los medios de vida y la seguridad alimentaria, proteger el suelo y el agua y ser la base de la seguridad económica a largo plazo.	+++
3. Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible.	Los árboles de crecimiento rápido pueden utilizarse como amortiguador para las áreas protegidas, como fuente alternativa de madera de calefacción y una fuente sostenible de materia prima maderera. También pueden usarse como cultivo asociado protector para especies arbóreas autóctonas de crecimiento más lento.	++
4. Movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y reforzar la cooperación y las alianzas de carácter científico y técnico.	La red de la CIA es una red científica y técnica sin igual que, sobre la base de los mejores conocimientos científicos existentes, asesora en materia de cooperación para el desarrollo y de políticas y que trabaja para fortalecer las alianzas.	+
5. Promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030.	La CIA ejerce un papel de órgano asesor en materia técnica para apoyar la puesta en práctica de la arboricultura sobre el terreno. Los árboles de crecimiento rápido, cuando reciben una gestión adecuada, contribuyen a la aportación que hacen los bosques a la Agenda 2030.	++
6. Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles, en	La CIA se encuentra en una posición inigualable para impulsar una agenda más amplia del solapamiento de usos de la tierra en paisajes forestales y agrícolas. Los	+++

particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes.	árboles de crecimiento rápido que se encuentran en paisajes agrícolas y explotaciones silvoagrícolas ayudan a favorecer los enfoques intersectoriales.	